



ACTA

Expediente nº: PLN/2017/2
Órgano Colegiado: El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria: Extraordinaria urgente
Motivo: «Aprobación del Presupuesto General Municipal 2017»

Fecha: 1 de febrero de 2017

Duración: Desde las 19:00 hasta las 20:10 horas

Lugar: Salón de Plenos

Presidida por: Jesús Eugenio Gericó Urieta

Secretario: Blanca Puyuelo del Val

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18022816Q	Armando Urieta Otín	Sí
25150051B	Carlos Fanlo Sancho	Sí
18165964N	Jesús Eugenio Gericó Urieta	Sí
17220258C	José Antonio Sánchez Coca	Sí
18167550B	Lucía Guillén Campo	Sí
46112991S	Marta Carrés Piera	Sí
18171664P	Pedro Urieta Puig	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

El Sr. Alcalde inicia la sesión sometiendo al Pleno la Ratificación de la Urgencia.





Comenta que es un acto formal, pues entre la convocatoria y la celebración, no han pasado los dos días hábiles que marca la ley, pero que todos eran concedores de la convocatoria desde la pasada semana.

Se vota:

Votos a favor: 4 (Sr. Gericó, Sr. Fanlo, Sr. Urieta Puig y Sr Urieta Otín.

Votos en contra: 3 (Sra. Guillen, Sr. Sanchez-Coca, Sra. Carres)

Aprobación, si procede del Presupuesto General Municipal 2017.

El Sr. Alcalde da lectura al acuerdo de aprobación del Presupuesto.

«Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2017, integrado por el de la propia Entidad y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.135.329,35
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.869.498,84
3	GASTOS FINANCIEROS	3.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603.892,04
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	677.800,90
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		4.314.921,13

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.597.629,75
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	75.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	354.963,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	517.504,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.930.807,40
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	228.113,44
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00





	Total Presupuesto	4.704.018,43
--	-------------------	--------------

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2017.»

El Sr. Alcalde da la palabra, por orden de representación a la Sra. Carres, que toma la palabra y hace unas preguntas sobre el Capítulo 3 gastos financieros, del presupuesto del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, preguntat si se refiere intereses, si se recogen aquí los intereses del aval de la Sociedad Articalengua Las Bozosas y también si se incluyen los intereses de los préstamos de la Sociedad Sallent 2025. Si se recogen los créditos hipotecarios de la sociedad, que ella no acaba de entender estas cuentas en las que el Ayuntamiento no tiene ninguna deuda y no confía en estas cuentas.

El Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Sánchez-Coca, que inicia su intervención diciendo que tienen unas propuestas que hacer tanto PAR, CHA, PSOE. El Sr. Alcalde le dice que ha habido tiempo para presentarlas, que ha habido tres comisiones está dictaminado, y que se votaran. El Sr. Sánchez-Coca explica que el motivo de no haber presentado antes sus propuestas es que el año pasado se hicieron propuestas y no se ha cumplido casi nada, que no pensaban presentar nada pero que al final con el ánimo de ser constructivos se han presentado estas propuestas.

Se someten a votación las enmiendas, se pregunta por el Sr. Sanchez-Coca si no se quieren conocer.

Se someten a votación las enmiendas.

Votos a favor: 4 (Sr. Gericó, Sr. Fanlo, Sr, Urieta Puig y Sr Urieta Otín.

Votos en contra: 3 (Sra. Guillen, Sr. Sanchez-Coca, Sra. Carres) La Sra. Guillen,

Se comienza un diálogo sobre las enmiendas sobres si se explican o no sobre el derecho que tienen a explicarlas, sobre las propuestas que se enviaron por mail que no se han visto en comisión, se hace una lectura rápida por el alcalde de las enmiendas presentadas y se explica que algunas ya están recogidas en el presupuesto, otra como siempre, la rebaja del sueldo del alcalde.

Toma la palabra la Sra. Guillen para explicar las enmiendas presentadas por los tres grupos y que se unen a este acta como ANEXO 1.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Sanchez-Coca, para que explique el sentido de voto hacia el Presupuesto presentado, el Sr. Sanchez-Coca, dice que si no se tienen en cuenta las enmiendas presentadas, su voto será en contra. El Sr. Alcalde le dice que ya se han votado.





La Sra Guillen solicita un informe a la secretaria sobre la legalidad de la convocatoria, se discute sobre la conveniencia de votar las enmiendas otra vez después de la explicación de la Sra. Guillen y se acuerda volver a someterlas a votación.

Votos a favor: 4 (Sr. Gericó, Sr. Fanlo, Sr, Urieta Puig y Sr Urieta Otín).

Votos en contra: 3 (Sra. Guillen, Sr. Sanchez-Coca, Sra. Carres)

El Sr. Alcalde, explica el voto en contra de su grupo y dice que se han tenido tres comisiones y se ha dictaminado el presupuesto y cree no es el momento para hacer aportaciones, lo corrobora el Sr. Fanlo diciendo que en comisión se han solicitado las mismas y no se ha aportado nada y no sabe porque. El Sr. Sanchez-Coca le reitera lo dicho con anterioridad.

El Sr. Alcalde le da la palabra a la Sra. Guillen, que da lectura al artículo 121 de la Ley de Administración Local de Aragon, referidas a la presentación de enmiendas, votos particulares.

“Artículo 121. Enmiendas, votos particulares.

Los miembros de las Corporaciones que formen parte de las comisiones de estudio informe o consulta que existan en las entidades locales podrán formular votos particulares a los dictámenes o informes elaboradas por aquéllas. Los demás miembros de la Corporación podrán formular enmiendas antes de que el asunto se someta a votación en el Pleno”.

Surge un debate sobre la procedencia o no de la presentación de enmiendas.

Da lectura también a:

Artículo 123. Debate y votación.

1. Los asuntos serán objeto de debate antes de ser sometidos a votación, salvo que nadie pida la palabra.
2. Si se hubieran formulado votos particulares o enmiendas, éstos deberán debatirse en primer lugar, y después pasar a la discusión del dictamen o informe.

Se da lectura también al artículo 79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales:

Artículo 79.

Son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la [Ley 7/1985, de 2 de abril](#).

En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión.

Lo mismo dice la LALA

Dice la Sra. Guillen, que en la convocatoria no aparece como primer punto del orden del día la ratificación de la urgencia, el Sr. Alcalde le contesta que ha sido lo primero que se ha debatido y votado, la ratificación de la urgencia. La Secretaria explica que ha podido haber un error material en la convocatoria pero que se ha sometido en el primer punto del orden del día la ratificación.





La Sra Guillen, dice que como efectivamente es un error y solicita que conste en acta que quiere un informe sobre la legalidad de la convocatoria.

Y sobre el presupuesto dice que se han hecho unas enmiendas que son buenas, que no se han tenido en cuenta y por eso no contaran con el apoyo del PAR para aprobar los presupuestos, que más a más, tampoco se ha tenido en cuenta la solicitud de que se retrasara la aprobación de los presupuestos a que se incorporaran los concejal del PAR. Piensa que no es un asunto urgente aprobar los presupuestos, que otras veces se han aprobado en mayo y que no ha habido voluntad de reconducir el tema y esperar a que se ubiquen las personas faltan y que tiene una duda sobre el informe de la secretaria y sobre lo que se afirma que la Sociedad Articalengua Las Bozosas no ha presentado al Consejo las Cuentas de la Sociedad, se le dice que lo que dice el informe es que no tenemos certificado del acuerdo.

El Sr. Alcalde le indica que las Sociedad al no ser íntegramente de Capital del Ayuntamiento, no consolida sus previsiones en el presupuesto, se inicia un debate sobre la procedencia o no de la consolidación de las sociedades dependientes, en el que la Sra. Carres, muestra su disconformidad diciendo que si consolidan.

Y por último la Sra. Guillen quiere que conste que estas modificaciones posteriores enviadas por mail no se han pasado en comisión, y no sabe el motivo de las modificaciones y su explicación. El Sr. Alcalde le contesta que en la comisión del día 30 se podían haber explicado, que era una comisión para dictaminar el presupuesto y que se podía haber explicado, pero que no estaban en disposición de hablar y también que se les tendió la mano para que pudieran aportar. El Sr. Fanlo apunta, que las enmiendas presentadas por la oposición hoy en el pleno, tampoco se han debatido en comisión porque no han querido llevarlas allí.

El Sr Alcalde le da la palabra al Sr. Fanlo para que explique el presupuesto.

Comienza diciendo que defiende este presupuesto, cree que es ajustado, no es el que le gustaría por las limitaciones presupuestarias, pero se ha hecho un esfuerzo por disponer una partida para la implantación del primer ciclo de secundaria, que en sus enmiendas ustedes la quieren rebajar y sería como renunciar a la reivindicación, se han mejorado algunas partidas, cree que es un presupuesto bueno que Sallent tiene una sociedad con una deuda importante y que tiene que ser prudente con sus gastos. Que hay unas inversiones importantes, destaca la del centro día con 253.000 €, la del skatepark, el centro juvenil, una nueva calle junto al colegio, soterramiento de contenedores en c/ Francia y 25.000 € para inversiones de la ECU Formigal, según lo convenido, se han incluido casi todas las aportaciones del único grupo que las ha hecho a pesar del voto en contra de la CHA.

Tambien comenta que las previsiones de las Sociedades se han aprobado por unanimidad.

El Sr. Alcalde toma la palabra para contestar a las preguntas de la Sra. Carres, le informa que ya debería saber, porque se ha comentado en varias ocasiones, que el aval de Articalengua a día de hoy no existe para el ayuntamiento. El Ayuntamiento no tiene ningún aval con Articalengua, intereses no aparecen porque tampoco los hay, se acordó que hasta el 31 de diciembre de 2017, no devengaran intereses, lo mismo con la Sociedad Sallent 2025, de todas formas aparecerían en los gastos de la sociedad. Y pregunta por los créditos hipotecarios, pero no hay aval ni intereses de la Sociedad Sallent 2025. Pregunta si ha desaparecido el aval, se le explica a día de hoy no hay aval, que se está renegociando el préstamo.

Ella solo sabe que se deben a las entidades bancarias, mucho dinero y que no está reflejado en el presupuesto consolidado y cree que debería reflejarse, le vuelven a explicar que las deudas las tienen las sociedades y que a día de hoy no hay aval y no hay intereses porque están aplazados.

Con respecto a lo dicho por el Sr. Sanchez-Coca, y la Sra. Guillen, dice que si su voto en contra es porque no se han tenido en cuenta sus aportaciones el momento para





hacerlas han sido los días de las comisiones 21/12-11/1-18/1 y 30/1. Que él se queda con este presupuesto que se ha planteado y que está pensado por y para los salentinos, al margen que se diga de la prisa, todos han recibido unos mails con el calendario previsto, a los que nadie se ha opuesto, hay que entender la realidad de Sallent y saber que en verano es difícil trabajar por Pirineos Sur, por el tráfico, que luego se quejan de que no se ejecuta el presupuesto. Es mucho más fácil aprobar ahora el presupuesto y poder ejecutar las inversiones para que luego no se les acuse de inejecución, comenta las 5 obras que están adjudicadas y que se ejecutaran en primavera: Cubrimiento de la Tubería de Escarra, las cubiertas de las antiguas escuelas y de la casa maestro y el soterramiento de contenedores en C/ Francia. Se hace un esfuerzo grande, el año pasado no se ejecutaron los 153.000 € del Centro Día porque se estaba esperando al estudio de necesidades del Gobierno de Aragón, este año se cuenta con 253.000€ y esperan poder llevar a cabo estas obras, por eso hay que aprobar el presupuesto ahora, para poder llevarlas a cabo, el pasado 25 de enero en el 2 punto del Orden del día, nadie dijo que se aplazara estaba la aprobación del presupuesto, se dejó sobre la mesa y dimitieron dos concejales del PAR, no se puede achacar al equipo de gobierno de estas dimisiones.

Una vez dictaminado vamos a votar el presupuesto.

Votos en Contra: 3 (Sra. Guillen, Sr. Sanchez-Coca, Sra. Carres)

Votos a favor: 4 (Sr. Gericó, Sr. Fanlo, Sr. Urieta Puig y Sr Urieta Otín).

Queda aprobado el Presupuesto 2017.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien quiere explicar el sentido de su voto.

La Sra. Carres quisiera pedir que la secretaria informe sobre la motivación de la urgencia de este pleno. Del alcalde dice que él dice que tiene la mano tendida pero no es cierto, aprovecha una mayoría en precario que tiene para sacar adelante estos presupuestos y no admitir ninguna de las mociones que se han presentado, que tienen mucho carácter social y que serían muy buenas para la gente que vive aquí, ayudas a la natalidad a la vivienda. El año pasado a 31 de diciembre había unos 500.000€ de presupuesto sin ejecutar. La ley dice que se pueden debatir estas propuestas en este momento y que no se quiera tener más cintura de esperar a que haya dos concejales que van a entrar a trabajar por el pueblo.

El Sr. Alcalde, le dice que se ha tenido en cuenta a los concejales del PAR que estaban y que votaron a favor del presupuesto.

El Sr. Sanchez-Coca, se adhiere a lo dicho por la Sra. Carres, el año pasado de las cosas que aportaron no se ha hecho absolutamente nada, rectifica y dice que una que si se ha hecho es la rebaja del sueldo del alcalde, pero el dinero que iba destinado a la ayuda del estudio aun no se ha ejecutado y tiene dudas de que muchas de las cosas que se han puesto en el presupuesto se ejecuten este año, ojala se equivoque pero lo duda, le dice el Sr. Alcalde si eso quiere decir sí le gusta el presupuesto, el Sr. Sanchez le dice que hay cosas que están bien. El Sr. Alcalde que muchas de las cosas que proponen están incluidas, como la pintura del parquin de la Glera, que se habló en la comisión, que la Sra. Carres debería haberles informado.

El Sr. Sanchez-Coca que tampoco está de acuerdo en que no se haya esperado a que se incorporen los dos concejales.

Toma la palabra la Sra. Guillen. Varias cosas que decir, las exactitudes cuando se dice que este presupuesto es tan bueno, hay cosas que son muy buenas para el pueblo, pero que hay otras tantas que se podían incluir a través de enmiendas, con las enmiendas que hacen ellos, igual que el año pasado en la misma fecha, en el pleno y que lo hubieran mejorado sustancialmente ese presupuesto y que probablemente hubieran votado todos a favor. Cuando se dice que el presupuesto da para lo que da y que se hace mucho con lo que se tiene quiere decir que del presupuesto todos los años hay entre 400.000€ y 500.000€ que no se ejecutan y allí





está el estado de ejecución. De las partidas destinadas para inversiones, ya estaban en el presupuesto del año pasado, Centro Día, Accesibilidad y Reforma del Casino, las dos últimas propuestas de la oposición que no se han hecho. Este año si quitamos estas tres partidas tenemos unos 200.000€ para inversiones que en un presupuesto de 3 Millones de €, le parece un poco justo cree que se podrían aumentar y en ese sentido iban las enmiendas. Se dice que se van a hacer muchas obras este año, dice que claro que con cargo al año pasado, porque este año no se ha hecho ninguna, y nombra las obras que se han previsto y adjudicado y que el alcalde le explica que no estaban en el presupuesto inicial, que se financiaban con cargo al remanente de tesorería como inversiones financieramente sostenibles.

Quiere dejar claro que si hubieran querido tirar el presupuesto lo podían haber hecho la semana pasada, pese a que estaba mal convocado, sin el procedimiento normal de la consolidación y aprobación de cuentas y no que ellos solo pedían que se esperara a que se incorporaran los dos concejales del PAR para su aprobación. Esto le da que pensar mal, o tenían miedo a que no lo aprobaran o no sabe, cree que esto pervierte la representación social y democrática de los sallentinos, que los sallentinos no otorgaron la mayoría al grupo de gobierno que hoy se ha hecho una trápala que se podía haber corregido esperando un mes o lo que tarde en cubrirse esas dos plazas de concejales, que hoy ha habido una mayoría falsa que no se ha querido ni siquiera ver las enmiendas antes de votarlas y demuestra la poca voluntad política, y que le parece que esto es un acto un tanto dictatorial o caciquil.

El Sr. Fanlo, estas enmiendas que hemos leído decira la representante del PAR que incluyen muchas inversiones nuevas, le dice que las inversiones que proponen exactamente son de -15.000 € que es mentira lo que ha dicho, que sus enmiendas no tienen inversiones, interviene la Sr. Guillen y dice es un presupuesto social.

Le dice que no sobreactue, que les insulta, les llama caciques que este es un pueblo pequeño y que las propuestas se podían haber hablado, el cheque bebé y todo, entre personas bien intencionadas, llevándolo a comisión y seguro que se podían haber atendido o no, y hacer un presupuesto entre todos como siempre en Sallent, pero traen las propuestas a última para lucirse y este tipo de actuaciones si que son una vergüenza, que eso sí que es una actitud corrupta, utilizar el ayuntamiento para lucirse, para sus intereses de partido. El Sr. Alcalde le conmina a explique el sentido de su voto.

El presupuesto es el adecuado y que necesita Sallent.

La Sra. Guillen, por alusiones solicita intervenir y le pide al Sr. Fanlo que se retracte, porque es una falsedad y además una incongruencia, que es un ataque innecesario e inentendible.

El Sr. Fanlo, no se retracta y se reabre de nuevo el debate, reproduciéndose los mismos argumentos. (debate disponible en el archivo de audio del pleno).

La Sr. Guillen se levanta y abandona el pleno siendo las 19:50 horas al igual que la Sra. Carrés.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, se lamenta de la situación y cree que es necesario reconducir las cosas, cree que no es de recibo esta situación, si las enmiendas se hubieran propuesto en las tres comisiones que ha habido, que en la última comisión del día 18, se debatieron muchas cosas de las que se presentan y se habría podido hablar, aunque destaca que otra vez está entre las propuestas la rebaja del sueldo del alcalde, y dice que ahora se cobra 8.000 € menos que lo que cobraba el alcalde hace 10 años. Él está para defender los intereses de los sallentinos y cree la legislatura pasada se consiguió y que hubiera sido bueno para Sallent, seguir con esta dinámica y que los presupuestos sumaran, que fueran la suma de lo que quieren todos los grupos, pero que también hay que jugar con los tiempos, que todos sabían desde el 29 de diciembre cual era el calendario el 21 de diciembre se tuvo la primera comisión, que se podían haber presentado hace un mes las enmiendas y seguro que se hubieran debatido y se hubiera tendido la mano y se habría consensuado. Que también hay que tener en cuenta el trabajo que supone la





AYUNTAMIENTO SALLENT DE GÁLLEGO

elaboración del borrador y que se debería tener un respeto al personal del Ayuntamiento de Sallent funciona, que ha habido cambios con la implantación de gestiona, que por cierto nos han felicitado por como se está llevando a cabo y que ha habido cambios en como llega la documentación.

Le hubiera gustado enterarse de las dimisiones no por los medios.

Pide a los concejales que guarden las formas y el respeto y que ojala se posible reconducir las cosas.

Interviene también el Sr. Urieta Puig en el mismo sentido, hace un llamamiento al acercamiento y que somos personas antes que políticos, el hecho de presentar las enmiendas en este momento le parece una falta de respeto hacia el personal, cuando se ha intentado que hicieran sus propuestas en las comisiones, no pensando en la legalidad o ilegalidad de la presentación en el pleno que tienen perfecto derecho , pero que como se ha dicho cargan con un trabajo innecesario al personal lo que podía haberse hablado en comisión, también comenta que al igual que ha comentado el Sr. Alcalde le sorprende que de la dimisión de los concejales del PAR, nos enteremos por Radio Jaca, habiendo estado juntos hace una semana en comisión.

Toda esta situación va en detrimento de los intereses de Sallent y sus vecinos, cree que hay propuestas muy interesantes que deben tenerse en cuenta, y no por los enfrentamientos dejarlas de lado, no hay que cerrarse en banda y en aras de ese acercamiento se pueden tener en cuenta.

Y siendo las 20:10 horas se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

